

MAT. :CONCEDE LICENCIA MÉDICA

MONTE PATRIA, 22 de abril del 2016.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO Nº _____	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☒
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐
firma y timbre recepción	



DECRETO ALCALDICIO Nº 5182 /

Constitución Política de la República
Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 110 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1989.

Licencia Médica Nº249686689 de fecha 03 de marzo de 2016.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo;

AUTORIZESE, a la Funcionaria, Sra(ta). CECILIA ALEJANDRA ORTIZ OLIVARES, RUT. [REDACTED] Grado 13, Planta TECNICO, 5 Días de Licencia Médica, a contar del 03 de marzo de 2016 al 07 de marzo de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Karina A. Aguirre Cerda

ALCALDE

***Impreso por: fernando apaz barrera 22/04/2016-15:29:05



5FB7A58FD273F0BF9322EDA47E1D44D4